

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

EX-2020-72795691- -APN-SG#SOFSE

“LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL N°20/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE PLANTAS DE COMBUSTIBLE DEPÓSITO VICTORIA – ESTACIÓN ROSARIO NORTE – ESTACIÓN TUCUMÁN – ESTACIÓN PARANÁ”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública Nacional, derivadas por medio autorizado en los términos del Artículo 7°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

CONSULTA N° 1:

“... Se consulta si teniendo la empresa oferente experiencia comprobable en trabajos de los rubros de albañilería(obra civil), estructuras de hormigón armado, obra eléctrica, tuneleo, cubierta de chapa, etc. , pero no así en realización de instalaciones de combustible. ¿Es apto el oferente para cotizar en el presente proceso licitatorio, pudiendo subcontratar el rubro en cuestión?”

RESPUESTA N° 1:

Se informa que no es necesario que la empresa tenga experiencia específica en ese tipo de obras. Pero si debe mencionar la experiencia en obras.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 2 - EX-2020-72795691- -APN-SG#SOFSE - ADECUACIÓN PLANTAS DE COMBUSTIBLE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.